



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2018, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se designa la Comisión de Valoración para el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajos de la Administración del Principado de Asturias y Organismos Autónomos integrados en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el personal laboral del Principado de Asturias (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 2 de marzo de 2018, corrección de errores Boletín Oficial del Principado de Asturias de 15 de marzo de 2018).

Vistas las comunicaciones recibidas de las Consejerías y organismos autónomos representados en la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria aprobada por resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público de 26 de febrero de 2018 (BOPA 02-03-2018; corrección de errores: Resolución de 14 de marzo de 2018, BOPA 15-03-2018)

DISPONGO

Primero.—Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración del Principado de Asturias y organismos autónomos integrados en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el personal laboral del Principado de Asturias, que quedará integrada por los siguientes:

Presidenta:

Titular: Doña Patricia Hevia-Aza Crespo, Jefa del Servicio de Administración de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Doña Cristina Martín Peña, Asesora Técnica del Servicio de Administración de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales:

a) Permanentes:

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Titulares: Doña Elisa García Rodríguez y don José Ramón Fernández Gutiérrez.

Suplentes: Doña Clara Elena Soto García y doña María Eugenia Fanjul López.

En representación de los trabajadores designados por la Comisión Paritaria:

Titulares: Doña María Carmen Olivan García, don Jorge Salles García, doña María Isabel Álvarez Asensio y doña Adela Martínez Fernández.

Suplentes: Don Jorge Luis Alcázar Álvarez, doña Marta Álvarez Ruiz, doña María Mar Alonso Robles y don Jesús Arias García.

b) En representación de las Consejerías y organismos:

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana:

Titulares: Doña María del Valle García Moreno y don Miguel Ángel Peláez Gegúndez.

Suplentes: Doña Aída Alba Pereiras y don Gustavo Marcelino Fernández Presedo.

Consejería de Hacienda y Sector Público:

Titulares: Doña María Jesús Estevan García y doña Isabel Rey Menéndez.

Suplentes: Don Juan Antonio Baragaño Castaño y doña Begoña Teresa Álvarez-Gendín Cardona.



Consejería de Empleo, Industria y Turismo:

Titulares: Doña Consuelo Rodríguez Velázquez y don Ramiro Concepción Suárez.

Suplentes: Don Javier Rojo Fernández y doña Carmen García Álvarez.

Consejería de Educación y Cultura:

Titulares: Doña María Celia Rivas Díaz y doña María José Espada Cortizas.

Suplentes: Don Luis Díaz Grueso y doña Blanca Esther García Rouco.

Consejería de Servicios y Derechos Sociales:

Titulares: Doña Rocío Ruiz Fuertes y don Víctor Méndez Fernández.

Suplentes: Doña Ana María Fernández Gutiérrez y doña Susana María del Olmo Ablanedo.

Consejería de Sanidad:

Titulares: Doña María Luisa Rodríguez Velasco y don Javier Moreno Fernández.

Suplentes: Doña María Jesús Valencia González y doña Paloma Solano Sobrado.

Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:

Titulares: Don Víctor Manuel Díaz Muriel y don Enrique Vázquez Ortiz.

Suplentes: Doña Bárbara Monte Donapetry y doña María Rosario Gurrriarán Fernández.

Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales:

Titulares: Don Vidal Francisco Álvarez Rodríguez y doña Covadonga González Rodríguez.

Suplentes: Doña Ana Fernández Cordero y don Francisco Javier Álvarez López.

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA):

Titulares: Doña Isabel Martínez Ramos y don Rosendo Rojas Sánchez.

Suplentes: Doña María del Carmen Peña Díaz y don Carlos García Morilla.

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA):

Titulares: Doña María Ángeles Prieto Alonso y doña Marta Rodríguez Suárez.

Suplentes: Doña Vanesa Álvarez González y doña María Cesárea Cristina Ramos.

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agrario (Serida):

Titulares: Don Juan Luis Osoro Otaduy y don Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez.

Suplentes: Don José Miguel Prieto Martín y don Alberto Espí Felgueroso.

Secretario:

Titular: Don José Fermín López Pérez, funcionario de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Doña María de los Ángeles Siñeriz Terrón, funcionaria adscrita a la Dirección General de la Función Pública.



Segundo.—Convocar a la Comisión de Valoración para la primera reunión, que tendrá lugar el día 25 de septiembre, a las 10 horas, en la sala de prensa del edificio administrativo de la Consejería de Hacienda y Sector Público, en la calle Hermanos Menéndez Pidal, 7 y 9, planta baja, Oviedo.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, 12 de septiembre de 2018.—La Consejera de Hacienda y Sector Público.—Por delegación (Resolución de 29-5-17; BOPA de 21-06-17), el Viceconsejero de Administraciones Públicas.—Cód. 2018-09282.